Santa Marta, 0ctubre 08 de 2026

SEÑORES
SENA
GILBERTO CAMPO
DIRECTOR (E)
SANTA MARTA - MAGDALENA

ASUNTO: SOLICITUDLIMITACIÓN A MIPYME

LUIS ALBERTO MOZO ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.526.727 de MEDELLIN, nos permitimos solicitar limitación a territorio Distrital de MiPymes al proceso de MINIMA cuantía **MC-MGN-CAAG-0043-2026** teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021.

Para ello adjuntamos:

1. certificación expedida por el representante legal y Copia CC. Rep. Legal y el contador, CC. yTP.
2. copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,



LUIS ALBERTOMOZO ACOSTA
C.C. 71.526.727 DEMEDELLIN

LASUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE EMPRESERVA S.A.S

CERTIFICAN

Bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifique que la empresa EMPRESERVA SAS identificada con el NIT 900774850-1 pertenece al Grupo 3 catalogada como Microempresa que contempla la normatividad para las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) definidas según las leyescolombiana.

Para constancia de ello se expide la presente certificación a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2026.

DIANALUZ FONTALVOMOLINA
Contadora Publica
TP N.º 102509-T

LUIS ALBERTOMOZO ACOSTA
REP. LEGAL EMPRESERVA
CC 71.526.727DE MEDELLIN

CEDULADE CIUDADANIA





TARJETAPROFESIONAL


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102509-T
DIANA LUZ
FONTALVO MOLINA
C.C. 32834957
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 24/06/2004
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE LA COSTA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 11/7/08


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.
DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.526.727

MOZO ACOSTA
APELLIDOS

LUIS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1985

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-NOV-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100100-14125341-M-0071526727-20071009 00198 07285L 02 163311315

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:19:02
Recibo No. S001442526, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rZNvM2CPZ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS
Sigla : EMPRESERVA S.A.S
Nit : 900774850-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 255245
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 5 CA 6 SIERRA ADENTRO ABIERTO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : empreserva@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003124894
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 5 CA 6 SIERRA ADENTRO ABIERTO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : empreserva@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 29 de septiembre de 2014 bajo el No. 274086 del

Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022, con el No. 73244 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS, Sigla EMPRESERVA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 04 de mayo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022, con el No. 73244 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA A SANTA MARTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Procesamiento, preparación y conservación de pescado, crustáceos y moluscos: Congelado, ultracongelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etcétera. 2. Comercialización al por menor de productos cárnicos de todo tipo, pescados, productos de mar, aves de corral, cerdo, etc. en establecimientos especializados. 3. Venta, comercialización, distribución de productos de aseo, limpieza y cafetería 4. ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción y herramientas eléctricas. 5. Venta, comercialización y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para la oficina, objetos e insumos de cómputo, electrodomésticos, eléctricos y aparatos electrónicos. 6. venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 7. compra venta, fabricación y distribución de artículos y Útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, sellos de caucho, piñateria, tarjetería, juguetería artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. 8. venta de maquinarias y equipos agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas e insumos y equipos médicos y hospitalarios. 9. suministro de víveres y abarrotes. 10. prestación de servicios generales, logística, aseo y limpieza de instalación Locativa, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. 11. servicio u mantenimiento técnico preventivo de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad, sistema cerrado y abierto de televisión, maquinaria y equipo en general, 12, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. 13. Servicio de montajes e instalación, mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. 14. Prestar el servicio de las agencias de viajes para planes de turismo, hospedaje, alimentación y transporte de grupos de personas particulares o institucionales.15, Prestar el servicio de logística para desarrollar servicios turísticos en la organización, ejecución, desarrollo, comercialización y contratación a favor de terceros o viajeros todo tipo de planes incluido el hotelero. 16. La prestación de Servicios de comidas a la carta, refrigerios y comidas rápidas. 17. La prestación de servicios de catering y logística de eventos. 18. Organización de eventos con distribución y servicio de comida a la mesa, domicilio y todo tipo de expendio de comidas preparadas. 19. Prestar el servicio de alimentación. 20. Prestar el servicio de restaurante y administración de restaurantes. 21. Prestar el servicio de comidas preparadas N.C.P. 22. Suministro de Alimentos y apoyo a actividades de bienestar social dentro de cualquier organización. 23. prestación de servicios de transportes a grupos de trabajos. 24. comercio de uniformes, prendas de deportes. 25. Compra y alquiler de vehículos eléctricos, patinetas eléctricas y todos sus derivados para el transporte de personas. 26. Comercio al por mayor y menor de productos farmacéuticos, material e insumos médico quirúrgicos, dotaciones hospitalarias, importación y exportación de los mismos, reactivos, suturas en general, vidriería y todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos de laboratorio y hospitalario. 27. Comercialización de equipo médico y quirúrgico y su mantenimiento. 28. La fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y al detal de productos químicos, de laboratorio, de microscopios, destiladores, ph metros, conductivimetros, balanzas, repuestos y accesorios para estos. Estereoscopias, material óptico, micro preparados para observación, video beam, material audiovisual, videos, calculadores, modelos anatómicos, instrumentos de precisión, instrumentos de pesaje, instrumentos de enseñanza, láminas, mapas, equipos e

instrumentos, termómetros, material de vidrio, material de porcelana y equipos necesarios para la correcta prestación del servicio. As también materiales y (equipo para tecnología que tenga relación con lo anterior), fabricación, venta y distribución de equipos y elementos de laboratorio en las áreas de química, física y biología, industriales bioquímicos de investigación de ingeniería, odontólogos, farmacéuticos, hospitalarios, clínicos, científicos y afines, para instituciones educativas, sector salud, industrial, farmacéutico, comercial tanto de entidades públicas, así como privadas. 29. Fabricación, venta, comercialización de productos plásticos y de vidrio de envase. 30. Asesoría y consultoría en todo el campo del sector industrial, educativo, comercial, así como las diferentes entidades estatales. 31. Participar en las diferentes invitaciones y licitaciones que tengan que ver con el objeto directo de esta sociedad. 32. Fabricación, comercialización, compra y venta de materiales de papelería y aseo para la industria y el hogar. 33. Compra y venta de equipos nuevos y usados para laboratorios de química, física, biología, microbiología, industria farmacéutica. 34. Reparación, adecuación y transformación de equipos nuevos y usados de las áreas de física, química y biología, microbiología, industria farmacéutica, comercial e industrial. 35. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, compra y venta al por mayor y al detal de equipos para laboratorios, tales como microscopios de todas las versiones, diseños y usos, así como balanzas, ph metros, conductímetros, agitadores, alcoholímetros, termómetros, densímetros, destiladores y en general todo lo relacionado con equipos para laboratorio. 36. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción. 37. compra y venta al por mayor y al detal de aparatos de óptica, laser para la reproducción o grabación de sonido, equipo de audiovisuales, fotografía. 38. Venta y distribución maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, sistema de telefonía, telégrafo y telefax, 39, servicio técnico accesorios y asesoría. 39. Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de elementos para papelería, libros, textos, útiles escolares y elementos de aseo. 40. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de todo tipo de artículos, elementos didácticos en general en los diferente niveles de enseñanza, preescolar, primaria, secundaria y universitaria, además de equipamientos para ciencias naturales, biología, física, química, otras áreas de la educación como son educación física en conjunto de todos los artículos deportivos para todas las disciplinas incluidas futbol, voleibol, natación, baloncesto y la demás afines a los deportes en general. 41. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de medicamentos de uso humano y farmacéutico, botiquines de primeros auxilios.42. diseño, montaje y dotación de todo tipo de laboratorio, servicios técnicos, asesorías, empaque y reempaque de productos químicos, farmacéuticos, reactivos didácticos y reactivos analíticos. 43. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos en el campo de la informática, computadores e implementación de sistemas e información general, y accesorios para equipos de cómputo, hardware, software, computadores de todo tipo e implementos de aulas de informática y tecnología, cableado estructurados, sistemas de comunicación, redes de transmisión de datos, reproducción de imágenes y sonido y electrodomésticos en general, 44, Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos para oficina, muebles en madera, muebles metálicos, sillas en todos los diseños y usos, oficinas abiertas, muebles para laboratorio, muebles, hospitalarios para instituciones públicas, privadas, educativas, hospitales, clínicas, aulas de todo tipo, archivos y muebles en general (mantenimiento y reparación en desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar actuaciones de la siguiente forma) 45. Ensamble , alquiler, venta, mantenimiento y suministro de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos para generación de energía, diseño, construcción. 46. Venta, comercialización, importación, exportación y alquiler de maquinaria para el sector energético, agrícola, agroindustrial, industrial y petrolero en general. 47. Diseño, construcción y suministro de plantas de tratamientos de agua. 48. servicio de operación de plantas en campo, alquiler de plantas, filtros y sistema de tratamiento de aguas. 49. suministro de equipos (construcción y venta) para tratamiento de salmueras. 50. suministro de equipos (construcción, compra y venta) para tratamiento de lodos y residuos oleosos, operación y mantenimiento de facilidades de la industria del petróleo. 51. Diseño, diagnóstico, evaluación de facilidades de superficie, sub suelo y yacimiento de campos de producción de petróleo. 52. Desarrollar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos relacionados con los bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el objeto principal de la sociedad. 53. Prestar servicio de asesoría y consultoría para el sector energético de petróleos y gas en el área de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, suministro de

redes y en general todas las actividades directas o indirectamente relacionadas con estas actividades. 54. Prestación de servicios para la industria cualquiera que ella sea y en especial el alquiler de equipos y herramientas a través de bienes propios, alquilados o recibidos en comodato. 55, Participar directa o indirectamente en la planeación, ejecución, desarrollo y construcción de inmuebles para vivienda, uso comercial o turístico. 56. Implementación de programas de gestión energética integrada, diseño e implementación de aplicaciones de fuentes renovables, como de energía solar fotovoltaica, entre otros. 57. La compra, venta y distribución de equipos, maquinaria y muebles. 58. La comercialización de partes, repuestos y suministros para la utilización de dichos equipos. Proceso. 59, fabricación de vitrinas mostrador, cuartos fríos, botelleros, neveras y demás elementos relacionados con la refrigeración, así como su venta, distribución, alquiler y reparaciones. 60. proceso de producción de bienes materiales refrigeración, 61. efectuar transacciones comerciales que incluye compra y venta de materias primas y productos procesados y terminados. administración y canales de distribución del producto. 62. prestación del servicio de alquiler y arrendamiento de vitrinas y demás productos elaborados por la empresa. 63. prestación del servicio de reparación y mantenimiento. 64. Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamientos de aguas residuales y aguas negras y prestar servicios de transporte y de alojamiento. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía. En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquiera naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquiera de las actividades, similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar todo tipo de relacionadas con el mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá asociarse o formar consorcios o uniones con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, prestadoras o usarías con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la Asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos La sociedad podrá ejercer la Representación comercial de fábricas, casas de comercio, Distribución de productos fabricados en la república de Colombia o por cualquier otro país, de las casas, sociedades, entidades públicas o privadas que lo produzcan. Igualmente, la venta de mercancías de dichas firmas o entidades, para lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que convengan al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento. Distribuir, importar, exportar o adquirir a cualquier título, los bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionados con su actividad o necesarios para su desarrollo; Representar a empresas y empresarios, nacionales o extranjeros; Adquirir, poseer, administrar, construir, usar, arrendar y enajenar toda clase de inmuebles, edificios, instalaciones, establecimientos de comercio y bienes que requiera para desarrollar su objeto; Dar o recibir dineros a título de mutuo, con o sin intereses; Crear, girar, aceptar, endosar y circular toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito; Adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes; Constituir y aceptar toda clase de títulos y garantías, reales o personales o cambiarias; Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere

menester; Contratar los servicios de personas, naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio; Formar parte, a cualquier título, incluso el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico, similar o complementario del social; Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, individual o conjuntamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras o mixtas; . Celebrar el contrato de apertura de crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y ejecutarlo. La inversión en bienes inmuebles urbanos, rurales y la administración de los mismos por si o por interpuesto de persona. La inversión en acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades de cualquier naturaleza, En general la celebración de actos o contratos sobre bienes muebles o inmueble que se relacione con el objeto social arriba enunciado. La ejecución de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social. La adquisición a cualquier título la administración, enajenación, arriendo etc. De bienes, muebles o inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social tanto corporales como incorporales, para requisitos estatutarios y legales en sociedades. Participar con el lleno que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas o parte de interés social o acciones de ella. La celebración de mutuo y la constitución de garantías con el fin de obtener para la financiación propia de la sociedad, empréstitos, celebrar contratos de arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagarés y libranzas. Asociarse con otra u otras empresas de la misma índole, dar y recibir dinero en mutuo con las garantías que se exijan y contratar terceras personas para la prestación de los servicios que constituyen su objeto, Contratar con personas jurídicas o naturales la prestación de tales servicios. Igualmente podrá dedicarse a la prestación o contratación de servicios administrativos, comerciales, técnicos y financieros para tales propósitos así mismo podrá intervenir como asociado en la constitución de sociedades, ser administrador de las mismas, negociar las partes de interés, cuotas o acciones, siempre y cuando que tales sociedades tengan como objeto el desarrollar alguna o algunas de las actividades a que se refiere este objeto social. Constituir empresas unipersonales y en general efectuar todos los actos relacionados con su actividad. En desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá ejercerlos de manera personal o por interpuesta persona, en ese orden de ideas, podrá contratar o subcontratarlos con cualquier clase de persona natural y jurídica. 65.compra e insumo de equipos, medicamentos y todo lo relacionados con actividades agropecuarias, peces y actividades acuícolas, La explotación, siembra, cultivo, producción, procesamiento, empaque y comercialización de especies acuáticas y marinas, especialmente de larvas de camarón y langostino y de toda otra clase de recursos hidrobiológicos, así como el establecimiento de laboratorios y plantas de producción o empaque, almacenes, agencias o similares, para ello, La explotación de la agricultura, la silvicultura, la agroindustria y la ganadería, en todas sus manifestaciones, así como la prestación de servicios técnicos en estas áreas, al igual que en la biología y la agronomía.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de Ia sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022 con el No. 73244 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO MOZO ACOSTA	C.C. No. 71.526.727

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 04 de mayo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	73244 del 12 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 02 del 26 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	79721 del 01 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: C1812
Otras actividades Código CIIU: C2029 C2819

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN EMPRESERVA
Matrícula No.: 283732
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LT 15A MZ M BRR AYAPEL
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $498.692.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:19:04
Recibo No. S001442526, Valor 12100

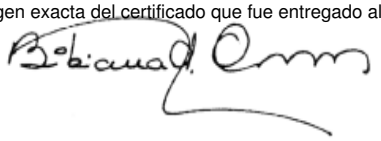
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rZNvM2CPZ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:22:26
Recibo No. S001440785, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBwgZKCVq5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN EMPRESERVA
Matrícula No: 283732
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Activos vinculados : $42.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : LT 15A MZ M BRR AYAPEL
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : empreserva@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003124894
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C2029 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion especializado de equipo electronico y optico, instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado, fabricacion de otros productos quimicos n.C.P., Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS
Nit : 900774850-1

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:22:26
Recibo No. S001440785, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBwgZKCVq5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio comercial : Santa Marta, Magdalena
Domicilio de notificación : Santa Marta, Magdalena
Matrícula/inscripción No. : 32-255245
Fecha de matrícula/inscripción : 12 de mayo de 2022
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 26 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

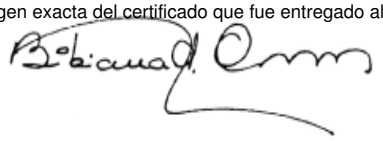
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 A 5 B 3 9 1 9 9 0 E F 0 2 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA LUZ FONTALVO MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32834957 de BARANOA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 102509-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *